

**ITER - Instituto tecnológico de energías renovables S.A.**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

<b>Responsable del tratamiento</b>	ITER - Instituto tecnológico de energías renovables S.A.
<b>Datos de contacto del Responsable</b>	Pol. Industrial de Granadilla, s/n. 38660 - Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife. 922747700 lopd@iter.es

<b>AGENDA INSTITUCIONAL</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Esta actividad de tratamiento responde a las relaciones institucionales y de comunicación de ITER. Recoge su agenda institucional.
<b>Categorías de interesados</b>	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que ITER mantiene relación en función de las actividades que tiene encomendadas. Personas físicas que prestan sus servicios en una persona jurídica, Administración Pública u órganos de la Administración Pública. Así mismo se incluyen los datos de empresarios individuales, profesionales liberales. Representantes de medios de comunicación, representantes políticos e institucionales y de otras entidades tanto públicas como privadas, entre otros.
<b>Categorías de datos</b>	<b>Datos identificativos:</b> DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono. Características personales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo. Transacciones de bienes y servicios.
<b>Destinatarios de los datos</b>	No esta prevista ninguna comunicación de datos.
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	No se realizan transferencias internacionales de datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos serán conservados durante los plazos aplicables en relación a la finalidad para la que los citados interesados de contacto hayan facilitado sus datos, así como para satisfacer las responsabilidades que nazcan de su relación con ITER.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la ITER.

<b>PROVEEDORES Y COLABORADORES</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Gestión administrativa con proveedores y colaboradores. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales.
<b>Categorías de interesados</b>	Proveedores, colaboradores, representantes legales, personas de contacto.
<b>Categorías de datos</b>	<u>Datos identificativos:</u> DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen. <u>Características personales.</u> <u>Información comercial.</u> <u>Transacciones de bienes y servicios.</u>
<b>Destinatarios de los datos</b>	Los datos podrán ser comunicados a la Agencia tributaria y a otras organizaciones de la Administración Pública según corresponda en base a las obligaciones de ITER.
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	No se realizan transferencias internacionales de datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos serán conservados durante más tiempo del necesario para alcanzar los fines debido a una obligación legal aplicada al responsable.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la ITER.

<b>GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE/ CLIENTES</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Gestión de datos de personas asociadas al cumplimiento de las obligaciones fiscales, contables y financieras de ITER en todos sus ámbitos. Así mismo también se incluyen los datos relacionados con las casas bioclimáticas (clientes y huéspedes) y los inversores del proyecto Solten, donde se incluiría la gestión de los datos de personas físicas o en su caso datos de personas de contacto o representantes legales de empresas.
<b>Categorías de interesados</b>	Clientes, huéspedes, inversores, usuarios, proveedores y empleados.
<b>Categorías de datos</b>	<u>Datos identificativos:</u> DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, número de tarjeta de crédito/débito.
<b>Destinatarios de los datos</b>	Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, así como a la administración tributaria y a los órganos de la administración pública competentes en la materia, en caso de ser necesario, los datos de los huéspedes podrán ser comunicados a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	No se realizan transferencias internacionales de datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos serán conservados durante más tiempo del necesario para alcanzar los fines debido a una obligación legal aplicada al responsable.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ITER.

<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en ITER. Se incluyen los datos de los solicitantes de empleo. Se incluyen los datos relativos al control horario, incompatibilidades, formación, planes de pensiones, acción social, prevención de riesgos laborales y emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma.
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados y solicitantes.
<b>Categorías de datos</b>	<u>Datos identificativos:</u> DNI o NIE, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen. Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo.
<b>Destinatarios de los datos</b>	Los datos podrán ser comunicados a empresas de prevención de riesgos, mutuas, bancos y cajas de ahorro, Seguridad Social y otros órganos de la administración pública. Los datos derivados del registro de la jornada laboral podrán ser comunicados a los representantes de los trabajadores, así como a la Inspección de Trabajo, la Seguridad Social, jueces y tribunales, entre otros órganos y entes de la Administración Pública competente.
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	No se realizan transferencias internacionales de datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos serán conservados durante más tiempo del necesario para alcanzar los fines debido a una obligación legal aplicada al responsable.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ITER.

<b>COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Comunicación, información y gestión sobre eventos, concursos, actividades y otra información de interés. Se incluye el envío de información institucional, la gestión de los instrumentos de colaboración (convenios y protocolos), así como comunicación, información y gestión sobre productos y servicios (contactos web y redes sociales), actividades de promoción y difusión y visitas a las instalaciones de ITER. Así mismo se incluyen las audiovisuales de eventos y actividades.
<b>Categorías de interesados</b>	Usuarios, usuarios web, solicitantes, participantes, empleados, proveedores, personas de contacto, beneficiarios, asistentes, profesores y alumnos.
<b>Categorías de datos</b>	<u>Datos identificativos:</u> DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, voz. <u>Características personales.</u> <u>Información comercial.</u>
<b>Destinatarios de los datos</b>	Los datos podrán ser comunicados a organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, así como a entidades colaboradoras en la organización de eventos. Así mismo los vídeos y fotografías que pudieran tomarse durante los eventos, podrán ser publicados en las páginas webs de ITER, así como en sus perfiles de Redes Sociales, según autorice el interesado.
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	En el caso del material audiovisual relacionado con los eventos, siempre que exista el consentimiento explícito del interesado, los datos podrán ser publicados en las Redes Sociales y en la página web del Responsable. En el caso de las redes sociales, el interesado también autoriza a realizar una transferencia internacional de datos a EE.UU. bajo la habilitación del acuerdo de la Unión Europea en relación al acuerdo UE-EEUU Privacy Shield.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos no serán conservados durante más tiempo del necesario para alcanzar los fines. En el caso de la publicación de material audiovisual y el envío de comunicaciones comerciales, los datos serán conservados mientras el interesado no ejercite su derecho de supresión u oposición.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ITER.

<b>SEGURIDAD</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones; gestión y control del acceso de los trabajadores, visitantes y contratistas a las instalaciones por motivos de seguridad.
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados, clientes y usuarios, proveedores y personas de contacto. Otros terceros usuarios de las instalaciones.
<b>Categorías de datos</b>	<u>Datos identificativos: DNI o NIF, Nombre y apellidos, firma manual.</u> <u>Datos relativos a la videovigilancia: Imagen.</u>
<b>Destinatarios de los datos</b>	En determinados casos las imágenes podrán ser comunicadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	No se realizan transferencias internacionales de datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Las imágenes de videovigilancia serán conservadas durante un plazo máximo de un mes. En el caso de contratistas y otros terceros, los datos relativos al control de acceso a las instalaciones, serán suprimidos en un mes a contar desde la fecha de su recogida.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ITER.

<b>ATENCIÓN AL EJERCICIO DE DERECHOS</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Atención de las solicitudes de ejercicio de derechos realizadas por los interesados.
<b>Categorías de interesados</b>	Usuarios, visitantes, empleados, clientes, personas de contacto y en general cualquier interesado que ejercite cualquier derecho que la legislación española le reconozca. En particular de transparencia o protección de datos.
<b>Categorías de datos</b>	<u>Datos identificativos:</u> DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual.
<b>Destinatarios de los datos</b>	Los datos podrán ser comunicados a los órganos de la AAPP competentes en la materia.
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	No se realizan transferencias internacionales de datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ITER.



<b>FORMACIÓN</b>	
<b>Finalidades del tratamiento</b>	Gestión y control de las actividades formativas que organiza ITER en su función de difusión de campañas sobre las energías renovables.
<b>Categorías de interesados</b>	Profesores, alumnos e interesados que participen en las actividades formativas.
<b>Categorías de datos</b>	<u>Datos identificativos:</u> DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual. <u>Detalles de empleo:</u> entidad u organismo y puesto que ocupa. <u>Datos académicos y profesionales:</u> formación, titulaciones. <u>Datos económico-financieros:</u> datos bancarios.
<b>Destinatarios de los datos</b>	Los datos de los profesores podrán aparecer reflejados la Web de ITER como parte de la divulgación de las actividades formativas. En caso de las actividades formativas remuneradas, los datos podrán ser comunicados a la AAPP con competencia en la materia, así como a los terceros indispensables para el desarrollo de la relación contractual (bancos y cajas de ahorro; AEAT, otros órganos y entidades de la AAPP).
<b>Transferencias internacionales de datos</b>	No se realizan transferencias internacionales de datos.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos de los profesores se conservarán para futuras acciones formativas, salvo que soliciten su supresión. En el caso de actividades remuneradas se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de ITER.